



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 23 de diciembre de 2019

Expediente S.R.O. N° 19495/19.

RES-D-EXA N° 713/2019

VISTO la resolución N° 768-19 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 16 de diciembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Regional Orán tomó intervención y gira a esta Facultad las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del Señor Decano convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

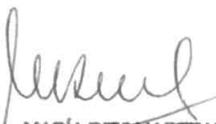
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 768-19 emitida por la Sede Regional Orán de fecha 16 de diciembre de 2019, mediante la cual se otorga reconocimiento automático de materias solicitadas por el Sr. Diego Omar YAPURA, D.N.I. N° 31.712.076, L.U. N° 20751, alumno de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación	Equivalencia Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria
1	Matemática para Informática	Introducción a la Matemática – Nota 6 (seis)
2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I – Nota: 5 (cinco)
3	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica – Nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa